COMANDO DE LA ARMADA
COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA
Direción Administrativa
Doctor Candia y Doctor Insfran
Tel: 421-043
Asunción - Paraguay

R U C : 80008599 - 0

ORDEN DE COMPRA

N° 08

Asuncion, 18 de marzo de 2022 -

Programa:	1	Programa Central
Actividad:	39	Operaciones Navales con Personal Entrenado de la Armada
Unidad Responsable:	230	Comando de Infantería de Marina

Señor/es:	BASE BASE S.A.	**R U C N°:**	80027139-4
Dirección:	CEIBO N° 1756 E/ AVDA. MCAL LOPEZ Y LEONARDO JARA	**C C N°:**	CD-12005-22-211351

Sirvase proveer los servicios que se detallan de acuerdo con las condiciones de esta Orden de Compra

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	29	Cloro granulado en balde de 3.5 kg.	112.221	3.254.409
2	4	Clarificante en bidon de 5 litros como minimo.	69.998	279.992
3	4	Reductor de PH (-) en bidon de 5 litros como minimo.	51.233	204.932
4	3	Elevador de PH (+) en bidon de 5 litros como minimo.	51.647	154.941
5	2	Sulfato de aluminio en balde de 5 litros como minimo.	43.263	86.526
6	3	Alguicida en bidon de 5 litros como minimo.	108.882	326.646
7	2	Limpia bordes (desengrasante) en bidon de 5 litros como minimo.	40.185	80.370
8	2	Sulfato de cobre en balde de 5 kg como minimo.	295.821	591.642
		TOTAL		4.979.458

Son Guaranies (Letras): Cuatro millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho.

PLAZO DE ENTREGA	48 (Cuarenta y ocho horas)	**LUGAR DE ENTREGA:**	COMIM - BIM 3
FORMA DE PAGO	Crédito		

CONDICIONES ESPECIALES : De acuerdo al Plan de Caja Financiero Mensual; aprobado por el Ministerio de Hacienda

ALFONSO JAVIER PEREIRA MARTINEZ
Tte N Inf - Director Administrativo
FIRMA DEL GIRADOR

CALTE SILVIO VARGAS MENDEZ
Comandante
FIRMA DEL ORDENADOR

USO INTERNO

DEPENDENCIA SOLICITANTE	**DISP. QUE AUTORIZA**	**PROCEDIMIENTO**
COMIM - Dirección Administrativa	Contrato N° 21/2022	CD N° 07/2022

ORIGINAL — Proveedor
DUPLICADO — Rendicion de Cuentas

FABRICA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Base Base S. A.

Desodorante de Ambiente - Cera
Detergente - Lavandina - Creólina
Polio Mineral

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS, PERFUMES Y ARTÍCULOS DE TOCADOR

Cabo a/ Av. Mcal. López y Leopoldo Ivars (Zona Norte) Fernando de la Mora
Teléfono: 021 657 1000 Fax: 021 673 243
Cel. (0981) 830 111

TIMBRADO N° 15119067
Válido desde 21/09/2021 hasta 30/09/2022

RUC: 80027139-4

NOTA DE REMISIÓN

N° 001 001 0001635

Fecha de emisión:

REMITENTE DE LA MERCADERÍA

Nombre y Razón Social:
Domicilio: RUC:

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre y Razón Social:
Domicilio: RUC:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de venta
Comprobante de venta N°: N° de timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de inicio del traslado: Fecha estimada de término del traslado:
Dirección del punto de partida:
Ciudad: Departamento:
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: Departamento:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL COMPROBANTE DE VENTA POR EL SERVICIO DE TRASNPORTE

Timbrado: N° de factura del flete:
Precio de flete: Valor del IVA:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Razón Social: RUC:
Dirección:

AGENTE INTERMEDIARIO DE TRANSPORTE (cuando intervenga)

Nombre y Razón Social: RUC:
Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

Artículo / Código	Cantidad	Descripción detallada de la Mercadería (incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la mercadería)

RECEPCIÓN DE LA MERCADERIA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de identidad: 4320442

MILENIO

COMANDO DE LA ARMADA
COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA
Dirección Administrativa
***

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo a las 10:25 horas del día 21 de marzo del año dos mil veintidós, en el asiento del Comando de Infantería de Marina sito en las Calles Dr. Candia y Dr. Insfran, se procede a la entrega y recepción de Adquisición de productos químicos para piscina según Nota de Remisión N° 001-001-0001635 de fecha 21 de marzo del 2022, por parte de la Firma Base Base S.A.

A Continuación, se detallan los bienes proveídos y verificados:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	29	Cloro granulado en balde de 3,5 kg.
2	4	Clarificante en bidón de 5 litros como mínimo.
3	4	Reductor de PH (-) en bidón de 5 litros como mínimo.
4	3	Elevador de PH (+) en bidón de 5 litros como mínimo.
5	2	Sulfato de aluminio en balde de 5kg. como mínimo.
6	3	Alguicida en bidón de 5 litros como mínimo.
7	2	Limpia bordes (desengrasante) en bidón de 5 litros como mínimo.
8	2	Sulfato de cobre en balde de 5 kg como mínimo.

Siendo a las 10:45 horas en lugar y fecha indicado más arriba se da por concluido el presente acto y en prueba de conformidad y aceptación de lo actuado, firman los representantes mencionados.

BASE BASE S.A.
BASE BASE S.A.
Lic Alejandro López

.....
RODRIGO PAEZ VILLALBA
SO 3° F

.....
JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE
GD Int

COMANDO DE LA ARMADA
COMANDO DE INFANTERÍA DE MARINA
Dirección Administrativa
***

ACTA DE FISCALIZACIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:50 horas del día de 21 de marzo del año dos mil veintidós, en el asiento del Comando de Infantería de Marina sitio en las Calles Dr. Candía y Dr. Insfran, se procede a la FISCALIZACION de **Adquisición de productos químicos para pscina** según Facturas Nº 001-002-2055134de fecha 21 de marzo del 2022, por parte de la Firma **BASE BASE S.A**.

A Continuación, se detallan los bienes proveídos y verificados:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	29	Cloro granulado en balde de 3,5 kg.
2	4	Clarificante en bidón de 5 litros como mínimo.
3	4	Reductor de PH (-) en bidón de 5 litros como mínimo.
4	3	Elevador de PH (+) en bidón de 5 litros como mínimo.
5	2	Sulfato de aluminio en balde de 5kg. como mínimo.
6	3	Alguicida en bidón de 5 litros como mínimo.
7	2	Limpia bordes (desengrasante) en bidón de 5 litros como mínimo.
8	2	Sulfato de cobre en balde de 5 kg como mínimo.

Siendo a las 11:20 horas en lugar y fecha indicado más arriba se da por concluido el presente acto y en prueba de conformidad y aceptación de lo actuado, firman los representantes mencionados.

RODRIGO PAEZ VILLALBA
SO 3° F

JAVIER DE JESUS SAMANIEGO ARCE
GD Int

ARMADA PARAGUAYA · COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA · DIRECCION ADMINISTRATIVA

ALFONSO JAVIER PEREIRA MARTINEZ
Tte N Int –Director Administrativo